

neda, que indudablemente se emitió por vez primera en el actual Estado de Guerrero.

Creemos que las monedas de oro se hicieron en corto número y como curiosidad, siendo vaciadas todas las hasta hoy conocidas. Las de plata, aunque no muy raras, no deben haberse hecho en cantidades crecidas; las más comunes son las de 2-Reales, siguen las de 8-Reales, y las de 1/2-Real sí son bien difíciles de hallar.

Para completar estas noticias, agregaremos los precios que estas monedas han alcanzado, ya en pública subasta, ya en ventas á precios fijados.

NUMEROS.	PRECIOS.
III.	27 marcos. = \$ 4 75 es.
V.	10 " = „ 2 50 „
IX.	8 " = „ 2 50 „
XV.	10 " = „ 2 50 „
XX.	35 " = „ 8 75 „
XXI.	5,25 " = „ 1 31 „
XXII.	9,50 " = „ 2 37 „
XXIV.	10,00 " = „ 2 50 „
XXV.	16,50 " = „ 4 12 „
XXVII.	10,10 " = „ 2 02 „

En la venta Fischer la número V alcanzó el precio de 3,75 dollars y la número XV, 2,15 dollars.

2.	Dollars 1 00
11.	" 15 00
12.	" 7 00
16.	" 7 50

Los precios en moneda mexicana, son á la par.



VII

BIBLIOGRAFIA.

Bustamante. Lic. Carlos María de.—Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana. 2.^a edición. México. 1843.

— Historia Militar del Gral. D, José María Morelos, extractada de su causa política. Suplemento al Cuadro Histórico. México. 1825.

— Los tres siglos de México durante el gobierno español, por el P. Andrés Cavo. Con notas y suplementos. México. 1836.

Catalogue of the selecte and valuable collection of Coins, medals and Tokens of Mexico, and its States, Cities and Haciendas, formed by the late Preb^o Agustin Fischer. New. 1891.

Catálogo de la venta núm. 141, hecho por Scott Stamp & Coin C^o L'd. de New York, el año 1896.

Die Jules Fonrobert'sche Sammlung übersceischer Münzen und Medaillen. Ein Beitrag zur Münzgeschichte aussereuropäischer Länder. Bearbeitet von Adolph Weyl, Amerika.

II Abtheilung: Central-Amerika a) Mexico. Berlin 1878.

Journal of Numismatics. Boston.

Museo Mexicano. (El) ó Miscelánea pintoresca de amenidades curiosas é instructivas. México 1843.

Orozco y Berra. Manuel Lic. "La Moneda de Mexico." Apuntes para la historia de la moneda y acuñación en México, desde antes de la Conquista. México. 1880. Edición del "Minero Mexicano."



Erratas, omisiones y adiciones.

Página.	Línea.	Dice.	Corrjase.
3	8	políticos	políticos
9	4	anternadas.	alternadas.
12	5	à XI,	al XI,
13	9	M. R.	M R.
14	2	juzgo	juzgo
„	12	encuentran	encontraron
15	7	pal,	pal ?,
16	10	inclayo	incluyo
17	11	M.O.S.;	SMO.
19	27	2-Reales	2 - Reales, indudable- mente falsificada,
21	15	emplumada,	emplumada; acuñada.
23	Después del núm. 16 léase: 17—8 Reales. Co- bre. Tipo del XXV.		
„	21	17.	18.
25	6	está	cita
28	El anverso de la figura 13 está al revés.		
„	14	1807	1809
29	11	añádase:	Su tamaño es de 8½ mms.
31	1	De lo	De lo no
33	17	. I R.	. I R.
34	17	17	18
35	15	M.	M. ^a
37	11	selecte	select
„	12	medals	Medals
„	17	Samm-lung	Sammlung
„	„	übersceischer	übereischer
38	6	de	en

La moneda de Morelos circuló solamente en los actuales Estados de Guerrero, Michoacán y Oaxaca; suelen encontrarse en pueblos limítrofes de los Estados de México y Jalisco con sus correspondientes de Guerrero y Michoacán y en los de Puebla con Oaxaca, tales como Tehuacán y Mixtecas. El máximun de circulación fué en el Estado de Oaxaca.

LA MONEDA

DEL GENERAL INSURGENTE

D. JOSE MARIA MORELOS

SUPLEMENTO N.º 1.

ENSAYO NUMISMATICO

POR EL DOCTOR N. LEON,

El año de 1897 publiqué en este periódico los trabajos de las monedas emitidas por el General Morelos, trabajo en el que me ayudó el Sr. Low que tradujo al castellano del original inglés, y en parte fruto de mis investigaciones. La adquisición de nuevas y no conocidas monedas me ha impulsado a publicar este Suplemento.

Sostiene el Sr. Low que toda moneda de Morelos que sea vaciada es falsaria; tal opinión se contradice por el documento subsiguiente.

N.º 6.—Excmo. Señor.—Con oficio de V. E. de 30 de este Noviembre recibí tres pesos de diversas monedas mandadas del Caud. Nacional que V. E. ha establecido en Chalpujahuá. Está muy regular el lustre, pero diminuta en el peso, y como ha resultado tanto falsario, entiendo que pierden las cartas, si no se le da la onza al peso, que es el arbitrio para que los malos no nos vuelvan los pesos racionales. Remito a V. E. tres pesos de la Provisional del Sur, que por mas sencilla se usó para la Jura, por no haber tenido mas que seis dias de termino. Esta es la misma que he usado, por modo de libranza, para que no nos honen

Imprenta del "Estandarte."—San Luis Potosí.
—
1899